



## El doctor Guillermo Fajardo fue distinguido con la Condecoración “Eduardo Liceaga”

p 14

## La doctora Rosalinda Guevara recibió el Premio “Doctor Miguel Otero”

p 14



México, país con más embarazos adolescentes en el mundo

p 10

## El doctor Melchor Sánchez fue nombrado miembro del NBME

Fotografía cortesía del doctor Melchor Sánchez



El doctor Melchor Sánchez Mendiola fue designado miembro del Consejo Nacional de Examinadores Médicos (NBME, por sus siglas en inglés) en la ciudad de Filadelfia, Pensilvania, Estados Unidos de América; es el primer mexicano en ser elegido en la categoría de Member-at-Large en la historia de la organización, lo que constituye una importante distinción para nuestra institución, ya que la selección fue por evaluación curricular.


Profesor de Carrera Titular “C” de Tiempo Completo Definitivo de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, el doctor Sánchez Mendiola ahora es parte del consejo más importante del mundo en evaluación en educación médica, con más de un siglo desarrollando instrumentos que certifican a los profesionales y evalúan a los estudiantes de Medicina (<[www.nbme.org](http://www.nbme.org)>).

Fundado en 1915, el NBME es una organización independiente, sin fines de lucro, que sirve al público a través de las evaluaciones educativas de alta calidad que realiza a los profesionales de la salud.

La membresía del NBME establece los lineamientos que debe seguir la organización a nivel nacional e in-

ternacional, recomienda políticas institucionales, líneas de acción en investigación e innovación en evaluación del aprendizaje, además de otras actividades.

La misión del NBME es “proteger la salud del público a través de evaluación de los profesionales de la salud con metodologías de vanguardia”. Aunque de manera tradicional se ha enfocado en la evaluación de los médicos. En tiempos recientes ha ampliado su campo para incluir todo el espectro de profesionales de la salud como enfermeros, médicos veterinarios, especialistas médicos, entre otros.

El NBME es una de las instituciones que más investigación e innovación en evaluación educativa en Ciencias de la Salud produce a nivel global. Ha sido pionero en exámenes adaptativos por computadora, en examen clínico objetivo estructurado, en simuladores en evaluación y en el uso de ambientes virtuales para examinar estudiantes, médicos y especialistas. 

# México, país con más embarazos adolescentes en el mundo

## Facultad de Medicina



**Director**  
Doctor Germán Fajardo Dolci

**Secretaría General**  
Doctrora Irene Durante Montiel

**Jefe de la División de Estudios de Posgrado**  
Doctor José Halabe Cherem

**Jefa de la División de Investigación**  
Doctrora Rosalinda Guevara Guzmán

**Secretario Administrativo**  
Maestro Luis Arturo González Nava

## Gaceta Facultad de Medicina

Gaceta Facultad de Medicina, año V, número 78, 10 de mayo de 2017, es el órgano informativo oficial de publicación quincenal editado por la Facultad de Medicina de la UNAM, a través del Departamento de Información y Prensa, ubicado en el séptimo piso de la Torre de Investigación, Circuito Interior sin número, Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán, CP 04510, México, Ciudad de México. Teléfono: 5623-2432, correo electrónico: <gacetafm@unam.mx>, versión electrónica en: <gaceta.facmed.unam.mx>. Editora: licenciada Karen Paola Corona Menez.

Número de certificado de reserva de derechos al uso exclusivo: 04-2013-052311041600-203. ISSN: 2395-933z9. Responsable de la última actualización de este número: maestra Blanca Rocío Mucño Ramírez, séptimo piso de la Torre de Investigación, Circuito Interior sin número, Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán, México, Ciudad de México, CP 04510. Fecha de última modificación: 25 de abril del 2017, <gaceta.facmed.unam.mx>. Los artículos contenidos en esta publicación pueden reproducirse citando la fuente. Los textos son producto del trabajo periodístico, reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos y funcionarios.

## CONTENIDO

- 02 | El doctor Melchor Sánchez fue nombrado miembro del NBME
- 04 | Sinergia mortal para la salud: fumar y trabajar en la industria
- 05 | Alterar los patrones de sueño aumenta el riesgo de padecer obesidad, diabetes mellitus e hipertensión arterial
- 07 | "Todos tienen derecho a un tratamiento sin dolor": doctor Juan Ramón de la Fuente
- 09 | La laringe impide la broncoaspiración y cumple una función emotiva a través del canto: doctor Rogelio Chavolla
- 10 | México, país con más embarazos adolescentes en el mundo
- 11 | Producción editorial. *Antropología médica e interculturalidad*
- 12 | Se realizaron dos productivas reuniones entre personal académico y funcionarios de la Facultad
- 13 | Depresión: principal causa de discapacidad en el mundo
- 14 | Condecoración Eduardo Liceaga y Premio Miguel Otero para los doctores Guillermo Fajardo y Rosalinda Guevara
- 16 | Atención psiquiátrica continua en el INPRFM
- 17 | Se creó la Fundación "Ramón de la Fuente" que premiará a los jóvenes
- 18 | Suplemento alimenticio con colina podría prevenir la esquizofrenia
- 20 | Aunque en pregrado la matrícula femenina rebasa el 60 por ciento, en el SNI es sólo del 35 por ciento: doctora Teresita Corona
- 21 | Capacitación-Taller para la elaboración de los Exámenes de Avance Académico II y III 2017
- 22 | Convocatoria. Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada"
- 24 | Convocatoria. Programa de Movilidad Estudiantil Saliente para Alumnos de Pregrado Facultad de Medicina, 2018
- 26 | Agenda

# Sinergia mortal para la salud: fumar y trabajar en la industria

Lili Wences



Doctor Francisco Mercado

**F**umar y trabajar en industrias como la minera, metalúrgica, del asbesto, cemento, algodón, cáñamo, aluminio o del lino, representa una sinergia mortal para la salud, pues propicia un sinnúmero de enfermedades, como mesotelioma pleural maligno; bronquitis crónica; alveolitis alérgica extrínseca, neumopatía obstructiva, así como cáncer pulmonar, vesical, renal o nasal, advirtió el doctor Francisco Mercado Calderón, exdirector del Laboratorio de Toxicología Industrial de Petróleos Mexicanos, durante la sesión 171 del Seminario Permanente de Salud en el Trabajo de la Facultad de Medicina.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, en la actualidad 6 millones de personas mueren cada año en el planeta a causa del consumo y la exposición medio ambiental al cigarro, y los "causantes de esta mortífera pandemia son las corporaciones tabacaleras en

acuerdo con los gobiernos, más la sociedad civil y los consumidores", indicó al señalar que mil 100 millones de personas en el mundo son adictas al tabaco, cuya venta generó ganancias por 378 mil millones de dólares a la industria del ramo en 2012.

México, dijo, es el país más rezagado de Latinoamérica en cuanto a regulación de venta y consumo de tabaco: a la fecha, hay 17.7 millones de fumadores que consumen 550 millones de cigarrillos al día, lo que propicia la muerte de 44 mil personas al año.

En el auditorio "Doctor Fernando Ocaranza", resaltó que el tabaquismo produce el 30 por ciento de todos los cánceres, de 80 a 90 por ciento de los pulmonares, 76 por ciento de los carcinomas bucales, laríngeos y esofágicos, y del 30 al 40 por ciento de los de vejiga y en riñones. Además, la nicotina tiene un efecto adrenérgico y vasoconstrictor, y propicia menos flujo de oxígeno en la sangre.

Ante este panorama, el experto consideró que los responsables de la salud en los centros laborales deben convencer y motivar a la administración, a las representaciones sindicales y a los empleados para que éstos dejen el tabaco. Para ello, explicó, pueden elaborar y promocionar una campaña permanente contra el tabaquismo laboral mediante trípticos explicativos, anuncios llamativos en las áreas de trabajo y pláticas sobre toxicología del tabaquismo; crear y promocionar la atención médica para los empleados fumadores; otorgar incentivos, premios y reconocimientos a quienes superen la dependencia, y platicar con quienes lo consumen y sus familiares sobre la importancia de superar la adicción al tabaco y proteger la salud laboral.

El doctor Mercado Calderón añadió que es imperante motivar a los trabajadores para que inicien un tratamiento que les permita superar la adicción y dar seguimiento estadístico estricto a nivel personal y de grupo con relación al número de cigarrillos que consumen por día y por semana, así como al número de empleados que ha superado la adicción. (tm)

# Alterar los patrones de sueño aumenta el riesgo de padecer obesidad, diabetes mellitus e hipertensión arterial

Lili Wences



Los doctores Rosa María Wong y Ulises Jiménez encabezaron el evento

Expertos de la Clínica de Trastornos del Sueño (CTS) de la Facultad de Medicina (FM) advirtieron de los efectos negativos que puede causar al individuo el no dormir las horas adecuadas, tener insomnio, trabajar de noche y usar dispositivos electrónicos antes de irse a acostar, a fin de generar conciencia para prevenir y mejorar el manejo de los trastornos relacionados con el sueño.

## Los dispositivos electrónicos afectan la calidad del dormir

La maestra Diana de la Orta López indicó que ver la televisión de manera excesiva aumenta la latencia al sueño y disminuye la eficiencia del dormir; además, el uso de computadoras y videojuegos retrasa los horarios para

acostarse, disminuye el sueño de movimientos oculares rápidos (MOR) y el sueño de ondas lentas, e incrementa los despertares durante la noche.

Los dispositivos electrónicos alteran los hábitos para dormir; fomentan el sedentarismo; afectan la liberación de melatonina (hormona de la oscuridad y promotora del sueño); incrementan la activación cognitiva, la actividad del sistema nervioso simpático y la frecuencia cardíaca, y tienen efectos en la memoria y las emociones, afirmó al recomendar que éstos deben dejar de utilizarse por lo menos una hora antes de ir a acostarse.

## Laborar de noche aumenta la posibilidad de problemas psicológicos

Trabajar de noche tiene importantes

implicaciones en la salud, pues el ritmo circadiano se invierte, lo que trae como consecuencias el aumento de fatiga, la presencia de somnolencia, el incremento en el riesgo de padecer diabetes mellitus tipo 2 e hipertensión arterial sistémica, mayor posibilidad de tener un accidente, problemas psicológicos (falta de atención y problemas de memoria) y alteraciones cognitivas, afirmó la licenciada Sellenne Verde Tinoco.

Por ello, dio a conocer que existe un proyecto de Norma Oficial Mexicana que promueve un entorno organizacional favorable para prevenir los factores de riesgo psicosocial en los centros de trabajo, pues se espera que a mediados de este siglo, el 50 por ciento de la población laboralmente activa estará rotando turnos.

El sueño es la disminución periódica y reversible de la percepción del medio externo. Tiene dos estadios: el sueño No MOR (profundo), que restablece los niveles de energía, facilita el crecimiento y la restauración de tejidos, está relacionado con el desarrollo físico y en él se secreta la hormona del crecimiento. Y el MOR, donde se incrementa la actividad cerebral y el metabolismo, se consolida la memoria y se restauran las redes neuronales.

## El insomnio: una tragedia para quien lo padece

Por su parte, el titular de la CTS, doc-

tor Ulises Jiménez Correa, señaló que el insomnio “llega a convertirse en un monstruo y en una tragedia para la gente que lo padece”, pues se acuesta y no puede dormir, se despierta frecuentemente en la noche o una sola ocasión y ya no concilia el sueño, lo que puede provocarle que en el día se sienta cansada y tenga cambios en el estado de ánimo y baja motivación.

Este trastorno, dijo, puede ser agudo si dura menos de tres meses y se presenta menos de tres noches por semana, y generalmente responde a un estresor fisiológico o emocional que, cuando se controla, permite el regreso de la calidad del sueño. Sin embargo, añadió, el insomnio se puede volver crónico por diferentes factores, entre ellos, el mal uso de fármacos para dormir, pues muchas veces no son indicados por un médico especialista y no se toman las dosis o el medicamento adecuados.

Al referirse a los tratamientos farmacológicos actuales, como las benzodiazepinas (no recomendables de forma diaria durante más de uno o dos meses para el tratamiento del insomnio), los antihistamínicos, la melatonina y la fitoterapia, manifestó que el “tratamiento cognitivo conductual para el insomnio” es otra alternativa que se ofrece a los pacientes en la CTS como

Una buena higiene del sueño incluye: tener horarios regulares, evitar cenas muy pesadas y limitar ingestas de sustancias activadoras, utilizar la cama sólo para dormir y el sexo, no hacer siestas y actividades emocionantes en horas previas a acostarse, así como practicar ejercicio preferentemente en la mañana y técnicas de relajación antes de acostarse.

primera opción de tratamiento para evitar riesgos de dependencias, el cual incluye cambios en el estilo de vida.

### No dormir, engorda

Investigaciones han comprobado que las personas que no pernoctan o duermen demasiado son más propensas a tener obesidad, y quienes se mantienen en vigilia engordan, porque la falta de sueño activa la corteza cingular anterior derecha que regula el apetito, señaló el doctor Rafael Santana Miranda.

Asimismo, apuntó que la presencia de problemas respiratorios durante el dormir, como roncar, está relacionada con la obesidad. Por ello, consideró que tener una dieta baja en grasa, hacer ejercicio aeróbico, no fumar y tener un adecuado dormir “es la fórmula mágica” para no sufrir obesidad.

Estas conferencias fueron organizadas por la FM para conmemorar el “Día Mundial del Sueño”, que promueve la Asociación Mundial de Medicina del Sueño desde hace 10 años y fueron inauguradas por la doctora Rosa María Wong Chew, jefa de la Subdivisión de Investigación Clínica de la División de Investigación de la FM, quien resaltó la importancia de dormir bien para tener una buena calidad de vida. (fm)

Fotografías cortesía de Gaceta UNAM



Maestra Diana de la Orta



Licenciada Selenne Verde

De acuerdo con la National Sleep Foundation los recién nacidos deben dormir de 14 a 17 horas; los bebés de 4 a 11 meses, de 12 a 15 horas; niños de uno a dos años, de 11 a 14 horas; en edad preescolar, de 10 a 13 horas; en edad escolar, de 9 a 11 horas; adolescentes, de 8 a 10 horas, y adultos jóvenes y de 26 a 64, de 7 a 9 horas.



# “Todos tienen derecho a un tratamiento sin dolor”:

doctor Juan Ramón de la Fuente

Rocío Muciño

**DAN LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR**

**SE PRESENTÓ EL “SEGUNDO TALLER EN LÍNEA DE CUIDADOS PALIATIVOS: CALIDAD AL FINAL DE LA VIDA”**

El doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, exrector y director del Seminario de Estudios sobre la Globalidad (SEG) de la UNAM, afirmó que todas las personas tienen derecho a un tratamiento sin dolor: “[...] Tenemos que empezar por respetar los derechos del paciente y su libertad para elegir [...]”.

Durante la presentación del “Segundo Taller en Línea de Cuidados Paliativos: Calidad al final de la vida”, indicó que “desde la Medicina hemos podido entender de qué se trata la muerte y cómo podemos llegar a ella con la mayor calidad y dignidad posibles”.

Por su parte, el doctor Enrique Graue Wiechers, rector de la UNAM, aseveró que “en México hay 9.8 millones de personas mayores de 65 años y para el 2050 habrá 23 millones. Iremos envejeciendo gradual y sistemáticamente”. La mitad de ellos, indicó, morirá por enfermedades cerebro vasculares y pulmonar obstructiva crónica o por cáncer, padecimientos que generan un importante deterioro y para los cuales serán necesarios los cuidados paliativos.

Señaló que más del 50 por ciento de quienes fallecen en un hospital no tendrían por qué haberlo hecho ahí, por ello es necesario “multiplicar la capacidad de atender en casa a las personas que están en la fase terminal

de su vida [...]. Quiero felicitar al SEG por esta nueva iniciativa y por este curso mejorado que está al alcance de todos”.

En su oportunidad, el doctor Germán Fajardo Dolci, director de la Facultad de Medicina (FM), destacó la importancia de fortalecer y desarrollar el conocimiento para auxiliar a los pacientes y que se sientan mejor, independientemente del tratamiento o de la enfermedad que padezcan. No sólo se le debe acompañar desde el punto de vista biológico y médico, sino también como persona, subrayó.

“Es importante hacer conciencia de la trascendencia y de la calidad de la vida al final de la misma, para llegar a este momento sin dolor ni molestias, y acompañados, idealmente, de nuestros seres queridos”, concluyó.

De igual forma, la doctora Mariana Navarro Hernández, integrante del SEG, precisó que el grupo “Calidad al final de la vida” ha impulsado iniciativas relacionadas con la muerte digna y con los cuidados paliativos, y en la búsqueda de mayor alcance, han creado plataformas en línea que juegan un papel significativo en la educación y en la capacitación continuas.

Por lo anterior, presentó la segunda plataforma del taller en línea, cuyo propósito es “acercar información



relevante al personal de salud que atiende al paciente con enfermedad limitante y/o amenazante para la vida [...]; buscamos llegar a todos aquellos que se enfrentan a un paciente día a día y que requieren herramientas para mejorar su atención [...].”

El doctor Roberto Tapia Conyer, director General de la Fundación Carlos Slim, aseguró que las plataformas, la Universidad y la FM deben tener un gran acervo de contenidos en línea con aval y control académicos, y monitoreo: “La educación médica continua, la actualización y el incremento en la sensibilidad también pasan por la frialdad de las plataformas tecnológicas”.

### Los médicos familiares deben brindar atención médica integral

La presentación del taller se realizó en el marco de la bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso al Curso de Especialización en Medicina Familiar, generación 2017-2020, celebrado

en el auditorio “Doctor Raoul Fournier Villada”.

En la ocasión, el doctor Juan José Mazón Ramírez, jefe de la Subdivisión de Medicina Familiar (SMF) de la División de Estudios de Posgrado (DEP), abordó los “Fundamentos de la Medicina Familiar” y explicó que la especialidad capacita a los médicos con la finalidad de brindar atención médica integral.

“La prevención es vocación nuestra, pero esa vocación no debe oscurecer nuestras capacidades para diagnosticar y tratar padecimientos

agudos y crónicos. Nuestro amor y vocación por la prevención no nos puede limitar u oscurecer nuestra capacidad para ser clínicos. Prevenir sí, pero también diagnosticar y tratar”, determinó.

Además, indicó que espera que los estudiantes aprovechen lo que la Universidad les ofrece y que se conviertan en los mejores médicos familiares, en beneficio de la población mexicana.

En la inauguración, el doctor José Halabe Cherem, jefe de la DEP, aseveró que el compromiso y la responsabilidad del médico general son muy altas, por lo cual es necesario estudiar y tratar pacientes. Por su parte, el doctor Sebastián García Saisó, director General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de

Salud, felicitó a los alumnos por empezar una nueva etapa de formación para jugar un papel importante en la salud de muchos mexicanos y para “posicionar a la salud como el verdadero equalizador social que debe ser. La Medicina Familiar tiene un papel importantísimo en esto”.

En tanto, la doctora Irene Durante Montiel, secretaria General de la FM, adelantó que, durante los próximos tres años les espera mucho trabajo “[...] pero al final tendrán la capacidad, la habilidad y la destreza, la actitud y la aptitud para atender a la población mexicana y avanzar en términos de salud”.

El programa de bienvenida permitió la participación de los doctores Isaías Hernández Torres, Carlos Rivero López, Geovani López Ortiz y Octavio Noel Pons Álvarez, coordinadores de Docencia, Evaluación, Investigación y Vinculación Académica de la SMF, respectivamente, quienes abordaron “El Plan Único de Especializaciones Médicas”, “Importancia de la evaluación en Medicina Familiar”, “Trascendencia de la investigación en Medicina Familiar” y “La vinculación académica en la SMF”. Al concluir, el doctor Mazón Ramírez presentó la ponencia “¿Qué es la UNAM?”. (m)





## La laringe impide la broncoaspiración y cumple una función emotiva a través del canto: doctor Rogelio Chavolla

Lili Wences



*El ponente (centro) acompañado de los doctores Pelayo Vilar, Humberto Gasca, Arturo Espinosa y Ruy Echavarría*

“La laringe es muy importante, porque tiene una gran coordinación para la deglución y la respiración. Está formada por un elemento anatómico histológico indispensable, porque tiene que ser elástico, pero a la vez rígido para que no se contraiga. Los músculos propician que se suspenda en el cuello, y que suba y baje en la deglución, lo que impide la broncoaspiración”, explicó el doctor Rogelio Chavolla Magaña, secretario Académico de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina.

Durante la actividad cultural, añadió que es un órgano que no se puede trasplantar debido a que tiene un sistema muy complejo; además, cumple funciones de vital importancia como la deglutoria, la fonatoria, la circulatoria y la expectorante, así como la obstétrica y de defecación.

La laringe, señaló, también tiene una función emotiva a través del canto, elemento que ha formado parte de la vida del humano desde la antigüedad, pero que fue estudiado hasta mediados del siglo XIX por el español Manuel Patricio García Siches, barítono y

maestro de canto, considerado el inventor del laringoscopio.

Indicó que, en 1854, fue el primero en observar y estudiar sus movimientos durante el canto: “Vio su glotis y una porción de su tráquea por primera vez; él le dio un enfoque científico al arte de cantar”, afirmó.

El también otorrinolaringólogo expuso que la voz tiene altura, la cual depende de las vibraciones de las cuerdas; duración, que va de acuerdo con el tiempo que sigan vibrando las cuerdas; intensidad, condicionada por la presión del aire, y timbre, ligado a la forma de las cavidades resonadoras y a la tensión.

En la voz cantada la altura tiene que ser muy precisa, en su duración las consonantes tienen mayor importancia que las vocales y en la intensidad hay mucha variación, pues puede ir de 40 a 120 decibeles, mencionó el doctor Chavolla Magaña al apuntar que una de las “cosas extraordinarias de la naturaleza es la voz, que nos permite disfrutar del canto de sopranos, mezzosopranos y contra altos, en el caso de las mujeres, y de tenores, contratenores, barítonos y bajos, en los hombres”.<sup>(fm)</sup>



# México, país con más embarazos adolescentes en el mundo

Rocío Muciño

“El embarazo no planificado en adolescentes es un problema de salud pública mundial, pero sobre todo nacional; las encuestas nacionales de Salud arrojan datos alarmantes, ya que ocupamos el primer lugar internacional [...]”, aseguró la doctora Mónica Beatriz Aburto Arciniega, coordinadora del Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes (PPEA), durante la inauguración del “1er Curso-taller para la formación de capacitadores en salud sexual y reproductiva de la UNAM”, impartido en colaboración con la Secretaría de Salud (SSa), el cual tuvo una duración de 17 horas y abordó temáticas conceptuales, legales y didácticas en torno a este tema.

Durante la inauguración, dijo que las adolescentes cada vez inician su vida sexual en etapas más tempranas y sin responsabilidad, ya que el 45 por ciento de ellas no utilizan algún método anticonceptivo, lo que supone un factor de riesgo muy importante para generar un embarazo no planificado.

En el aula de Seminarios de la División de Investigación (DI) de la Facultad de Medicina (FM), expuso que la problemática es multifactorial y que la Universidad Nacional ha trabajado

fuertemente en la cuestión educativa porque “uno de los factores que se asocian es el bajo nivel académico y educativo, y de información sexual y reproductiva”; por ello, detalló, “el PPEA busca implementar una intervención educativa que disminuya las cifras, a través del aumento del conocimiento en algunas áreas de la salud sexual y reproductiva”.

Al día de hoy, argumentó, los médicos pasantes de Servicio Social han realizado un papel muy importante, ya que han capacitado a 222 estudiantes en relación con la colocación del condón masculino y femenino, a 181 alumnos en prevención y riesgos de infecciones de transmisión sexual, y a 43 en el uso adecuado de anticonceptivos hormonales: “Es evidente que la profesionalización y la capacitación constante en estos temas es fundamental”.

Dado que la actividad es producto de la colaboración entre la SSa y la FM, agradeció a los doctores José Narro Robles, titular de la dependencia federal; Pablo Kuri Morales, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, y Eduardo Pesqueira Villegas, director General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), por su apoyo y disposición para que ambas instituciones unan esfuerzos y encuentren estrategias educativas eficaces para responder a este problema social.

En su oportunidad, la actuario Yolanda Varela Chávez, directora de Planificación Familiar del CNEGSR, dio las gracias a los asistentes y a su equipo de trabajo (las maestras Mayra M. Torres Chaires y Elizabeth Arteaga Avendaño, así como el licenciado Juan Pérez Sánchez), a la



FM y a la DI por la oportunidad de trabajar en conjunto con un tema tan importante y de tanta actualidad, y aseveró que el embarazo en adolescentes debe abatirse desde la parte académica; por ello, consideró un privilegio iniciar la actividad.

Durante la clausura, la doctora Rosalinda Guevara Guzmán, titular de la DI, también agradeció al equipo de trabajo por su compromiso y aseguró que el esfuerzo combinado entre la SSa y la FM "nos pone a la vanguardia y nos hace conscientes de la gran responsabilidad que tiene la Universidad como una entidad académica [...]".

Además, se mostró contenta con el trabajo desarrollado por el PPEA y externó que el Curso-taller graduó a 14 pasantes, quienes "han realizado un gran esfuerzo por adquirir todos los conocimientos. Los invito a que toda la información que han recibido la derramen sobre los adolescentes".

Al entregar las constancias a los graduados, la doctora Aburto Arciniega dijo que los resultados fueron satisfactorios y positivos, y reiteró el compromiso de los capacitadores y la responsabilidad social que tienen con la población, en particular con los estudiantes de Medicina, aunque también con el resto de la población.

Los médicos graduados fueron: Dacia Jeanette Silva Barragán, Brenda Campos Reyes, Itzel Hernández Jiménez, Isabel Pérez Vargas, Karent Ibet Crescencio Villamil, Elizabeth Guerrero Soto, María Fernanda Cárdenas de la Garza, Luis Rodrigo Rubio Garduño, Carolina Flores Cervantes, Delia Toledano Carrasco, Mayra Teresa González de la Cruz, Mariela Ramírez Reséndiz. También participaron la doctora Angélica Arce Cedeño, y los licenciados Alejandro Fernández Rosas y María Isabel Salazar Gómez, quienes colaboran en la coordinación de los talleres educativos que imparte el PPEA. (fm)

PRODUCCIÓN EDITORIAL

## Antropología médica e interculturalidad

Coordinador: Roberto Campos Navarro

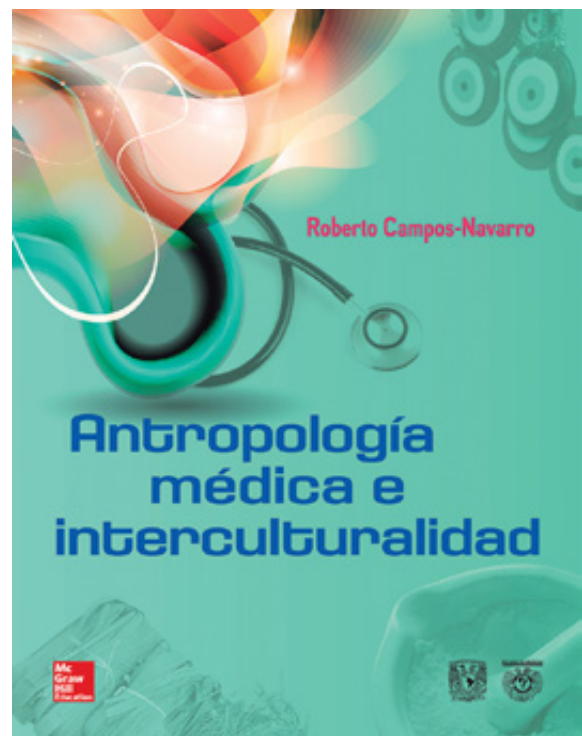
El autor se declara en contra del empleo de la telemedicina como medio idóneo para la consulta médica. Por ello, plantea la necesidad de que el médico no se deje llevar por la tecnología, y deje de lado acciones como ver, comprender, entender e intentar curar, aliviar o consolar a su paciente, la relación médico-paciente debe ser un diálogo sin obstáculos, ni siquiera la pantalla de una computadora o el escritorio que separa a uno del otro.

Por otro lado, el libro es un llamado a que el estudiante de Medicina tenga presente que fuera de las grandes ciudades existen territorios rurales y suburbanos donde los pacientes hablan otros idiomas, tienen otras formas de pensamiento y emplean otros recursos curativos diferentes a los que se aprenden en las universidades.

©2016

Facultad de Medicina, UNAM/Editorial McGraw-Hill  
978-607-02-8074-0

1ª.ed./506 p.p./21x27cm./rústica



Búscalo en: <[www.porrua.mx](http://www.porrua.mx)>.

# Se realizaron dos productivas reuniones entre personal académico y funcionarios de la Facultad

Rocío Muciño\*

En dos sesiones del Taller de Desarrollo Académico 2017, los jefes de los departamentos académicos y coordinadores de las diferentes áreas de la Facultad de Medicina (FM) escucharon la presentación de algunas actividades.

## Un amplio panorama de MEDAPROC

Durante la reunión titulada "Actividades profesionales confiables (APROC)-Modelo Educativo para Desarrollar Actividades Profesionales Confiables (MEDAPROC)-: diseño, didáctica y evaluación", los antecedentes fueron expuestos por la doctora Liz Hamui Sutton, secretaria de Educación Médica.

El "Método para la construcción de las APROC" estuvo a cargo de la maestra Tania Vives Varela, titular del Departamento de Investigación en Educación Médica (DIEM), y del doctor Samuel Gutiérrez Barreto, integrante de la maestría en Educación en Ciencias de la Salud.

Por la DIEM, tomaron la palabra las doctoras Sahira Eunice García Téllez y Verónica Daniela Durán Pérez, quienes expusieron "Presentación de APROC y la cédula de Ginecología y Obstetricia" y "Dinámica grupal: creación de una cédula para ciencias básicas. Esquema Caraiper", en cada oportunidad.

La ingeniera Argelia Rosales Vega, titular del Departamento de Informática, explicó los "Recursos virtuales MEDAPROC" y los doctores Olivia Espinosa Vázquez, de la Unidad de Desarrollo Académico, y Armando Ortiz Montalvo, titular del Departamento de Evaluación Educativa, presentaron "Capacitación docente en concordancia con el MEDAPROC" y "Evaluación sumativa y el MEDAPROC", respectivamente.

## Un espacio para la reflexión, la evaluación y los asuntos generales



En la reunión de trabajo de los coordinadores de carrera y jefes de departamento y coordinadores de área, la encargada de dar la bienvenida fue la doctora Margarita Cabrera Bravo, titular de la Coordinación de Ciencias Básicas (CCB), para después ceder la palabra al doctor Juan Pablo Pardo Vázquez, cabeza del Departamento de Bioquímica, quien expuso "Reflexiones sobre la FM".

El "Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico" fue presentado por la doctora Ileana Petra Micu, integrante de la Comisión Evaluadora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, mientras que la doctora María de los Ángeles Fernández Altuna, secretaria de Servicios Escolares, expuso: "Reflexiones sobre calificaciones y evaluación: 'justas, bien y a tiempo'".

Finalmente, en el apartado de asuntos generales, se abordaron los eventos organizados por la FM. La doctora Sara Morales López, jefa del Departamento de Integración de Ciencias Médicas, abordó el "Primer

Encuentro Internacional de Simulación”, que se realizó en el Palacio de la Escuela de Medicina, y el doctor Javier Santacruz Varela, jefe del Departamento de Medicina Familiar, presentó la “XXI Conferencia de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Facultades y Escuelas de Medicina/Unión de Universidades de América Latina y del Caribe. Retos de la Educación Médica en América Latina”. <sup>(fm)</sup> \*Con información de la CCB, FM, UNAM

COMUNIDAD

## Depresión:

principal causa de discapacidad en el mundo

Lili Wences

La depresión se ha convertido en el trastorno mental más frecuente y en la causa principal de discapacidad en el mundo, más de 300 millones de personas viven con ella, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual registró, entre 2005 y 2015, un incremento del 18 por ciento de los casos con esta enfermedad, caracterizada por la presencia persistente de tristeza y una pérdida de interés en actividades que las personas disfrutaban de manera normal, acompañadas de una incapacidad para realizar labores cotidianas.

Dada la imperante necesidad de atender este problema, dicho organismo ha diseñado la campaña anual “Depresión, hablemos”, con el objetivo de que más personas de todos los países busquen y reciban ayuda, y se elimine el estigma asociado a la enfermedad que muchas veces les impide el acceso al tratamiento que necesitan para tener vidas saludables y productivas, afirmó la doctora Gerry Eijkemans, representante de la Organización Panamericana de la Salud/OMS en México.

“La depresión causa un sufrimiento enorme a los que la padecen y a sus familias y amigos. Nos afecta a todos, pero tenemos una preocupación especial por los adultos mayores, donde vemos el porcentaje más alto, las mujeres posparto y los jóvenes y adolescentes. Además, aumenta el riesgo de diabetes y enfermedades cardiovasculares; estos padecimientos, a su vez, contemplan el riesgo de depresión”, indicó.

Al advertir que en un caso severo se puede llegar al suicidio, señaló que, a nivel global, la depresión y sus consecuencias son la segunda causa de muerte en las edades entre 15 y 29 años. Por ello, urgió a actuar ahora para cerrar la

brecha que separa a las personas con problemas mentales de los servicios de salud que necesitan, pues incluso la depresión más grave se puede superar con un tratamiento adecuado.

Finalmente, resaltó que la inversión en salud mental beneficia al desarrollo económico, pues de cada dólar invertido en la ampliación de tratamiento para la depresión y la ansiedad hay un retorno de cuatro dólares. <sup>(fm)</sup>



# Condecoración Eduardo Liceaga y Premio Miguel Otero para los doctores Guillermo Fajardo y Rosalinda Guevara

Lili Wences



Por sus logros en los campos de la docencia y la investigación en el área de administración de servicios de salud, el Consejo de Salubridad General (CSG) distinguió al doctor Guillermo Fajardo Ortiz, académico de la Facultad de Medicina (FM), con el máximo reconocimiento que otorga el Gobierno de la República a un médico mexicano: la Condecoración “Eduardo Liceaga” de Ciencias Médicas y Administración Asistencial.

*El doctor Guillermo Fajardo recibió la máxima distinción que se otorga a un médico mexicano*

También reconoció con el Premio “Doctor Miguel Otero” de Investigación Clínica a la doctora Rosalinda Guevara Guzmán, jefa de la División de Investigación de la FM, quien ha dedicado su vida a esta actividad y cuyas aportaciones han sido, entre otras, la elaboración de una prueba de olores para diagnosticar la enfermedad de Alzheimer y el desarrollo de un modelo experimental como alternativa terapéutica para tratar la epilepsia farmacorresistente.

Estos reconocimientos y otros 11 fueron entregados por el doctor José Narro Robles, presidente del CSG y secretario de Salud, en representación del licenciado



*La galardonada mostró su satisfacción y orgullo tras recibir el Premio*

Fotografía cortesía de la premiada

Enrique Peña Nieto, presidente de México, en el marco del Día Mundial de la Salud.

A nombre de los premiados, el doctor Fajardo Ortiz dio las gracias por la distinción y afirmó que en nuestro país se puede hablar de manera positiva de la administración de servicios de salud, con la que el sector público se ha fortalecido en aspectos referentes a acceso, cobertura, equidad, eficacia, eficiencia, efectividad, humanización, control interno, seguridad del paciente, calidad y mejora continua; los avances más notables se han dado en los últimos tiempos.

No obstante, advirtió que la administración médica sanitaria es una materia muy compleja -pues tiene tintes de salud, humanos, técnicos, económicos y

políticos-, está en construcción permanente, requiere compromiso y competitividad, capacidad operativa y formación educativa sólida para otorgar mejores servicios, tanto técnicos como humanos. “Su no aplicación da lugar a no utilizar los recursos de manera adecuada”, consideró al asegurar que México ha crecido y lo seguirá haciendo a pesar de los tiempos difíciles que “estamos superando gracias a todos los mexicanos y a nuestras grandes instituciones”.

Al respecto, el doctor Narro Robles expresó que la grandeza del país tiene, sin duda, que ver con la salud, pues mejorarla ha contribuido al desarrollo, por lo que refrendó el compromiso de procurarla entre la población. (fm)

*El doctor Enrique Graue, rector de la UNAM, presenció la premiación*



*La doctora Rosalinda Guevara ha dedicado su vida a la investigación*



COMUNIDAD

# Atención psiquiátrica continua en el **INPRFM**

Lili Wences

Fotografía cortesía de Sonia Santos, INPRFM



Los doctores José Narro, María Elena Medina-Mora y José Halabe en la inauguración del Servicio

Para atender a pacientes con alguna urgencia o que tienen una cita posterior, el Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz" (INPRFM) puso en operación el Servicio de Atención Psiquiátrica Continua, que atiende todos los días del año, de las 8 a las 21 horas.

El espacio contó con el apoyo de la Fundación en Compañía, AC, y fue inaugurado por el doctor José Narro Robles, titular de la Secretaría de Salud.

El doctor José Halabe Cherem explicó que la Fundación en Compañía, AC, de la cual es cofundador, está

dedicada a generar y promover espacios adecuados, dignos y funcionales en hospitales públicos para brindar apoyo, orientación y compañía a los familiares de pacientes internados en las áreas de urgencias, hospitalización y cuidados intensivos.

El también jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, informó que, a la fecha, se han instalado estas salas en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez", en el Hospital de la Mujer y ahora en el INPRFM. (fm)



## Se creó la Fundación “Ramón de la Fuente” que premiará a los jóvenes

Lili Wences

Se anunció la creación de la Fundación “Ramón de la Fuente”, con la cual se pretende crear un fondo para ayudar a los enfermos psiquiátricos y premiar, con el recurso suficiente para su desarrollo, al mejor trabajo realizado por jóvenes en la reunión anual de investigación del Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz” (INPRFM).

El anuncio lo hizo el doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez durante la ceremonia por el XI aniversario luctuoso de su padre. Los fondos se obtuvieron de la venta de la casa del homenajeado, de acuerdo con

su voluntad, y la Secretaría de Salud (SSa) aportará otro tanto, de manera que el estímulo sea suficientemente atractivo.

De la Fuente Ramírez indicó que la Fundación tendrá como sede el INPRFM, el cual fue concebido por el doctor De la Fuente Muñiz como un lugar en el que se atendiera con dignidad a los enfermos mentales, se les estudiara con profesionalismo y se les ayudara a reinsertarse en la sociedad.

La enseñanza, dijo, fue otra gran vertiente de su vida, porque veía en ella “el único mecanismo capaz de

darle continuidad a las ideas y a las emociones, a los proyectos y a las instituciones”. Otro de sus legados fue la humanística médica “y una buena forma de honrar su memoria sería incluir de nueva cuenta la materia de Psicología Médica en el plan de estudios de la carrera de Medicina”, consideró.

Por su parte, la doctora María Elena Medina-Mora Icaza, directora General del Instituto, recordó que fue en 1978 cuando el doctor De la Fuente Muñiz creó el Centro de Estudios en Salud Mental, que se convirtió, al siguiente año, en el Instituto Mexicano



Fotografías cortesía de Sonia Santos, INPRFM

de Psiquiatría y, posteriormente, en INPRFM.

También reconoció que “bajo su dirección se fortaleció la Psiquiatría biológica, manteniendo su vocación humanística sin perder la perspectiva social. [...] Cuatro décadas después nos reunimos para reconocer a su fundador y reiteramos nuestro compromiso de mantener la calidad de la atención y vanguardia de la investigación, junto con la excelencia en la formación de nuestros nuevos psiquiatras e investigadores en respuesta a su legado”.

En su oportunidad, el doctor José Narro Robles, titular de la SSa, resaltó que el doctor De la Fuente Muñiz era “un hombre generoso, universitario cabal, íntegro, culto, comprometido, desprendido en muchos sentidos, gran conversador, educado y franco, que defendía lo propio y a los suyos, empezando por los enfermos psiquiátricos.

“Fue discípulo de gigantes de la Medicina, y él a su vez fue un gigante que formó a muchos de los grandes médicos de nuestro país. Tuvo para conmigo muchos roles, fue maestro, guía y consejero, me escuchaba y orientaba”, añadió <sup>(fm)</sup>



PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL

## Suplemento alimenticio con colina podría prevenir la esquizofrenia

Lili Wences

Existen algunas investigaciones que señalan que la ingesta de fosfatidilcolina en el embarazo incide para que el bebé tenga casi dos veces más posibilidades de presentar una respuesta de inhibición cerebral normal en el endofenotipo P50, lo que pudiera ser útil para prevenir la esquizofrenia, afirmó el doctor Jason Kim, miembro del Presbyterian Hospital de Nueva York, en su conferencia magistral dictada en el Primer Seminario de Psiquiatría UNAM/OMI/AMSA.

Dichos estudios han evidenciado que 40 meses después los niños tuvieron una gran diferencia respecto al grupo placebo en cuanto a reacción social y problemas de atención: “Exactamente éstas son algunas de

las áreas donde tienen problemas los pacientes con esa enfermedad. Aunque no podemos afirmar que con ello podemos prevenirla, es interesante preguntarse si algún día vamos a dar colina como un suplemento alimenticio para evitarla”, indicó.

Durante la ponencia, en la que también participó el doctor Raúl Escamilla Orozco, jefe de la Clínica de Esquizofrenia del Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”, el doctor Kim destacó que, si se logra intervenir clínicamente entre las etapas de desarrollo y conversión de la esquizofrenia, se podría prevenir el primer episodio de psicosis, y si se pudiera incidir entre la conversión y la enfermedad “podríamos detener quizá

parte del deterioro en un momento mejor que si dejamos que avance y empeore”.

Por otro lado, el especialista señaló que el Complemento 4 (C4), responsable de marcar la sinapsis para la destrucción en el cerebro, posiblemente participe en la poda sináptica durante periodos críticos del crecimiento cerebral. “La hipótesis DRSC (con actividad sináptica reducida en el desarrollo) nos dice que, en pacientes con esquizofrenia, hay algo que sale mal durante la poda normal; entonces existe la posibilidad de que, si modificamos el C4, podamos cambiar la poda sináptica”.

Asimismo, resaltó que hacer dieta en el embarazo aumenta el riesgo de que el nuevo ser desarrolle esquizofrenia, por ello es necesario que en la clínica se recomiende a las futuras madres alimentarse bien para que logren un peso gestacional normal.

El evento fue organizado por el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental (DPSM) de la Facultad de Medicina, la Alianza Médica para la Salud (AMSA) y el Open Medical Institute (OMI) de Austria, y fue coordinado por la doctora Ingrid Vargas Huicochea, académica de la Coordinación de Investigación del DPSM.



Los doctores Ingrid Vargas, Jason Kim y Raúl Escamilla

*La esquizofrenia es un trastorno mental crónico degenerativo que afecta a 21 millones de personas en el mundo, y que condiciona un deterioro importante en el paciente para pensar o razonar, responder emocionalmente de manera adecuada y comunicarse, pues altera la percepción de la realidad, lo que puede ocasionar conductas extrañas, expuso el doctor Escamilla Orozco.*

*Indicó que se desarrolla en la adolescencia temprana o tardía, o bien, a principios de la edad adulta; que a la fecha no existen síntomas o signos patognomónicos para hacer el diagnóstico, sino que éste se hace básicamente a partir de la exclusión; es difícil dar una explicación de cuál es su causa, y la genética es el factor de mayor riesgo para padecerla.*

*“Es uno de los trastornos con más estigmatización y discriminación. No se ha encontrado la cura, pero se puede llegar a controlar con una estrategia integral que contemple tratamientos farmacológicos o biológicos, y apoyo psicosocial”, manifestó. (fm)*

# Aunque en pregrado la matrícula femenina rebasa el 60 por ciento, en el SNI es sólo del 35 por ciento: doctora Teresita Corona

Lili Wences

Fotografía cortesía de la ponente



La vicepresidenta de la Academia Nacional de Medicina de México (ANMM), doctora Teresita Corona Vázquez, resaltó que mientras en el nivel de educación superior hay una proporción del 50 por ciento entre hombres y mujeres, en escuelas como la Facultad de Medicina la matrícula femenina ha rebasado el 60 por ciento en el pregrado, mientras en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) representa sólo el 35 por ciento.

“Estamos hablando de grados más altos, maestrías y doctorados, esto responde, en gran medida, a condiciones estructurales en las que aún prevalece la dificultad para que tengan acceso a territorios de mayor jerarquía, que han sido preponderantemente masculinos”, indicó.

Durante su intervención en el “Simposio X Ciclo mujer y ciencia”, organizado por el grupo del mismo nombre de la UNAM, señaló que in-

clusivo en esta universidad la cifra de mujeres dedicadas a la investigación y a la docencia está todavía muy por debajo respecto a la de los varones, en la ANMM representan el 18 por ciento del total de los académicos.

En especialidades como Urología, las subespecialidades de cirugías Ortopédica, Torácica y Colorrectal, así como Neurocirugía, prácticamente no hay presencia femenina, aunque en esta última se ha registrado un incremento, pues actualmente el 17 por ciento de los residentes de esa área en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez” (INNNMVS), son mujeres.

Añadió que ellas están subrepresentadas en algunos campos de la ciencia como son las tecnologías, las ingenierías, las matemáticas y las ciencias de la computación. Aunque hay estudios que revelan diferencias en la conformación de los cerebros masculino y femenino que inciden en la preferencia de disciplinas, consideró que también influye la educación desde la infancia, en la que se establecen disimilitudes en el desarrollo de habilidades.

Por otro lado, mencionó que, en el ámbito profesional, las médicas de manera histórica han sufrido segregación, limitaciones en su vida

reproductiva, hostigamiento sexual y laboral, así como inequidades en el empleo. Por ejemplo, en Estados Unidos de América se ha comprobado que las mujeres ganan menos que los hombres en el mismo nivel de profesionalización. En el caso de México falta investigación sobre el tema.

Además, en países como Suecia y Noruega hay programas para que las mujeres continúen su desarrollo profesional cuando se convierten en madres, pues los permisos son de hasta nueve meses o más y son compartidos con el padre. “Si esas medidas se pudieran instrumentar en nuestras instituciones serían muy exitosas”, manifestó la ponente.


La UNAM ya ha implementado que la edad de ingreso de las investigadoras sea mayor con respecto a la de los hombres, pues toma en cuenta su periodo reproductivo; también ha recomendado al SNI que se reconozcan los estudios con perspectiva de género. “Es la institución ideal donde se deben poner ese tipo de ejemplos, para que en un momento dado exista la igualdad”, expresó.

Respecto a la relación médico-paciente, sostuvo que también hay sesgos si el profesional es mujer u hombre, pues se comprobó que ellas

dan mayor credibilidad a los efectos adversos de tratamientos, en cambio ellos piden más pruebas diagnósticas y sus consultas son de más largo plazo.

“Aunque las diferencias biológicas inciden en la atención de los pacientes de acuerdo con su sexo, éstos tienen comportamientos que llevan al médico a dar un trato desigual, como es el caso de las infecciones de transmisión sexual, en las que los varones buscan atención casi

inmediata, mientras que las mujeres no lo hacen porque les da vergüenza y por la estigmatización”, apuntó.

La doctora Corona Vázquez es integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM, Investigadora en Ciencias Médicas “F” de los Institutos Nacionales de Salud y nivel III del SNI. De 2007 a 2017 fue directora del INNNMVS, reconocido con el premio a la “Institución Excepcional 2011 en Latinoamérica”, del Instituto Carlos Slim para la Salud. 

## COLABORACIÓN

# Capacitación-Taller para la elaboración de los Exámenes de Avance Académico II y III 2017

Por Julio Alejandro Hernández Nava,  
Guadalupe Gómez Gudiño  
y María Teresa Rojas Hernández\*

Los exámenes de avance académico II y III se aplicarán a los estudiantes inscritos en los 3° y 4° años de la Licenciatura de Médico Cirujano, constan de una fase teórica (casos clínicos de opción múltiple) y una práctica [prueba tipo Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECO)], que evaluarán el desempeño del alumno y alcance de las competencias del Plan de Estudios 2010. Ambas etapas, práctica y teórica, se aplicarán en octubre del presente año, en la Torre de Evaluación del Centro Cultural Universitario Tlatelolco y en las Unidades de Medicina Familiar, respectivamente.

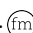
Durante los meses de enero a marzo, se realizaron capacitaciones a profesores del área clínica para la

elaboración del Examen de Avance Académico II y III, 2017. Organizadas y realizadas por el doctor Julio Alejandro Hernández Nava, la licenciada Guadalupe Gómez Gudiño y la doctora María Teresa Rojas Hernández, coordinadores de Evaluación de la Secretaría de Enseñanza Clínica e Internado Médico (SECIM), tuvieron diversas sedes.

Las capacitaciones se realizaron en el aula de la SECIM, así como en el Hospital General de Zona 1A Venados, el Hospital General de Zona con Medicina Familiar 8 “Doctor Gilberto Flores Izquierdo”, el Hospital Juárez de México, el Hospital General de México “Doctor Eduardo Liceaga”, el Hospital General “Doctor Manuel Gea González”, el Hospital

Regional “Licenciado Adolfo López Mateos”, el Hospital General “Doctor Fernando Quiroz” y el Hospital Regional “1° de Octubre”. Asistieron 73 profesores que imparten las asignaturas de los ciclos clínicos de la Licenciatura.

Las actividades se iniciaron con exposiciones sobre las características, estructura y preparación del Examen de Avance Académico, seguidas de ejercicios para la elaboración de reactivos por los profesores con base en competencias.

La Coordinación de Evaluación de la SECIM seguirá realizando visitas académicas a sedes hospitalarias para capacitación en elaboración de reactivos y estaciones ECOE. 

\*Coordinadores de Evaluación de la SECIM, Facultad de Medicina, UNAM

CONVOCATORIAS



**Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Medicina  
H. Consejo Técnico  
CONVOCATORIA**

Facultad de Medicina



**Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada"**

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Medicina, con el propósito de distinguir a los pasantes que se destacaron por su participación en programas con impacto social durante la prestación del servicio social, así como reconocer a los asesores que acompañaron en la prestación del mismo a los alumnos galardonados, con fundamento en el Acuerdo por el que se establecen las bases para el otorgamiento del Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada" y en la convocatoria emitida con el mismo fin por la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria de la UNAM

**CONVOCA**

a los egresados de la carrera de Médico Cirujano, del Programa de Estudios Combinados en Medicina (PECEM) y de la Licenciatura en Investigación Biomédica Básica que hayan prestado servicio social, a participar en el concurso para obtener el Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada", de acuerdo con las siguientes:

**BASES**

**I. ALUMNOS**

1. Podrán participar los alumnos de la carrera de Médico Cirujano que prestaron servicio social, de manera sobresaliente, en una de sus cuatro modalidades: campos clínicos rurales y urbanos; investigación; programas universitarios y vinculación, durante los ciclos escolares agosto 2015–julio 2016 y febrero 2016–enero 2017, así como los alumnos del PECEM que prestaron servicio social durante el ciclo escolar febrero 2016–enero 2017 y los alumnos de la Licenciatura en Investigación Biomédica Básica que concluyeron su servicio social entre el primero de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.
2. El otorgamiento del premio se sustenta en la evaluación de una memoria de las actividades realizadas por el alumno en cumplimiento de su servicio social, en la que se destaquen las acciones realizadas en beneficio de la sociedad.
3. Los trabajos presentados a evaluación podrán desarrollarse en forma individual o en equipo con un máximo de tres integrantes. Se adoptará la modalidad en equipo si el trabajo fuera el resultado de un esfuerzo conjunto en el mismo programa y se acredite plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes.
4. El alumno candidato de la carrera de Médico Cirujano que prestó servicio social en las modalidades de investigación, programas universitarios o vinculación, deberá contar por escrito con la opinión favorable de los departamentos académicos o de los asesores, y en el caso de la modalidad de campos clínicos rurales y urbanos, el candidato deberá contar con la opinión favorable y la constancia de término emitida por las autoridades de enseñanza de las instituciones de salud de las entidades federativas. El candidato del Plan de Estudios Combinados en Medicina deberá contar con la opinión favorable de la coordinación del PECEM o del asesor. El candidato de la Licenciatura en Investigación Biomédica Básica deberá contar con la opinión favorable de la coordinación de la licenciatura o del asesor.

**II. CARACTERÍSTICAS DE LAS MEMORIAS DE LOS PASANTES**

1. Carátula con el nombre del pasante, número de cuenta, modalidad de servicio social, licenciatura, ciclo escolar, nombre del programa, nombre del asesor, lugar e institución donde se prestó el servicio social.

2. Las memorias de los pasantes de la carrera de Médico Cirujano que prestaron servicio social en campos clínicos rurales o urbanos, corresponde al estudio de comunidad, la cual deberá contener en anexo las actividades relevantes realizadas.
3. Las memorias de los pasantes de la carrera de Médico Cirujano que prestaron servicio social en las modalidades de investigación, programas universitarios y vinculación, corresponden a los informes finales y deberán contener en anexo las actividades relevantes realizadas.
4. Las memorias de los pasantes del PECEM, corresponden a su informe de servicio social y deberán contener en anexo las actividades relevantes realizadas.
5. Las memorias de los pasantes de la Licenciatura en Investigación Biomédica Básica corresponden a su informe técnico y deberán contener en anexo las actividades relevantes realizadas.
6. Las actividades relevantes realizadas se deberán presentar en un máximo de cinco cuartillas.

### III. REGISTRO DE CANDIDATOS

1. Los candidatos deberán acudir a solicitar su inscripción al concurso a la Coordinación de Servicio Social, ubicada en el tercer piso del edificio "B", Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria. La recepción de trabajos será de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
2. La fecha límite para la inscripción y entrega de documentos es el **30 de junio de 2017**.
3. El registro de candidatos podrá realizarse a partir de la publicación de la presente Convocatoria.

### IV. EVALUACIÓN

1. La Coordinación del Servicio Social de la Facultad de Medicina recibirá las propuestas que cumplan con lo que se establece en esta Convocatoria.
2. Los trabajos serán evaluados por un Comité que será designado por el H. Consejo Técnico.
3. El H. Consejo Técnico se reserva el derecho de solicitar información complementaria referente a la prestación del servicio social.
4. Los trabajos presentados serán propiedad de la UNAM y quedarán en resguardo en la Facultad de Medicina.
5. La Facultad de Medicina se reserva el derecho de publicar cualquiera de los trabajos que participen en el concurso. En este caso otorgará el crédito correspondiente al autor o autores.

### V. PREMIO Y RECONOCIMIENTO

1. Para alumnos:  
El premio consiste en el otorgamiento de una medalla y un reconocimiento en el que se designa al prestador de servicio social o grupo de prestadores como los más destacados.
2. Para asesores:  
El asesor del alumno que resulte ganador, avalado por el H. Consejo Técnico, recibirá un reconocimiento por escrito, por su asesoría a un alumno o grupo de alumnos ganadores del premio.
3. El fallo emitido por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina será inapelable. El resultado se dará a conocer a través de la *Gaceta UNAM* y de la *Gaceta de la Facultad de Medicina*.
4. La sede y fecha donde se lleve a cabo la ceremonia de premiación se dará a conocer oportunamente.
5. Los imprevistos no considerados en la presente Convocatoria serán resueltos por el H. Consejo Técnico.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, CdMx, 22 de marzo de 2017

El Director  
Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci

## **Programa de Movilidad Estudiantil Saliente para Alumnos de Pregrado Facultad de Medicina, 2018**

Para alumnos de la Licenciatura de **Médico Cirujano** que durante el 2018 estarán cursando el **5º año (Internado Médico de Pregrado)** y deseen realizar una estancia clínica en el extranjero de uno a dos meses\* y para los alumnos del Programa de Estudios Combinados en Medicina (PECEM) que estarán cursando el 5º año y deseen realizar una estancia de investigación de 5-6 meses.

*\*La Facultad de Medicina no autorizará ninguna estancia de duración mayor a dos meses para médicos internos de pregrado en la Licenciatura de Médico Cirujano (que no formen parte del programa PECEM); la duración exacta (entre cuatro y ocho semanas) estará en función de la institución destino.*

### **Vigencia:**

Hasta el 06 de octubre de 2017.

### **Requisitos:**

- Ser alumno regular.
  - Promedio mínimo de 9.0 (nueve punto cero).
  - Dominio del idioma inglés (80 puntos en el TOEFL iBT o 550 puntos en el examen TOEFL versión PBT o 6.5 en el IELTS módulo académico).
- \*Aunque la Universidad o Institución receptora sea de habla hispana, deberás comprobar dominio de dicho idioma, sin excepción.*
- En caso de que se requiera otro idioma, se deberá proporcionar constancia oficial de dominio, equivalente al nivel B2 dentro del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

### **Documentos requeridos:**

- Formato de postulación para realizar Movilidad Estudiantil, con fotografía tamaño infantil (el formato podrá solicitarse vía correo electrónico a la dirección: <mavi.facmed@gmail.com>).
- Historial académico oficial con promedio en original, con firma y sello de la Secretaría de Servicios Escolares (no se aceptará historial impreso de la página del SIAE).
- Copia del comprobante de inscripción del año en curso.
- Carta describiendo los motivos por los cuales deseas realizar la movilidad, en original.
- Dos cartas de recomendación en original y firmada (de manera obligatoria una de ellas debe ser de un académico de la UNAM), proporcionando teléfono, correo, cargo e institución de adscripción de la persona que emite el documento.
- Certificado de salud con firma y cédula profesional del médico que lo emite.
- Copia de identificación oficial vigente con fotografía, por ambos lados.
- Copia del CURP.
- Copia del pasaporte (con vigencia mínima al 2019).
- Copia de la tarjeta del seguro de gastos médicos mayores con cobertura amplia internacional (en caso de no tenerla, anexar carta comprometiéndote a tramitarla si eres seleccionado).
- Carta compromiso de movilidad proporcionada en el formato de solicitud.
- Para alumnos del PECEM, carta de autorización del Comité del PECEM.

**\*\*\*\*\*Todos los documentos deberán ser entregados en tiempo y forma, no se recibirán extemporáneos, incompletos o ilegibles, sin excepción alguna\*\*\*\*\***

### **Instituciones participantes en el extranjero:**

La Facultad de Medicina tiene convenios con algunas instituciones, a través de los cuales hay un número limitado de plazas disponibles con exención de cuotas académicas.



Existen plazas con convenios específicos entre Facultades de las Instituciones de Educación Superior (IES) y a través del Programa GEMx. Para la selección de la IES entre Facultades, se tomará en cuenta los siguientes Ranking Académicos de universidades: Academic Ranking of World Universities (ARWU), Center for World University Rankings (CWUR) y Times Higher Education (THE), de acuerdo a éstos se decidirá a la IES receptora en el extranjero.

En caso de que un alumno desee realizar Movilidad Estudiantil con alguna institución que carezca de convenio o no alcance alguna de las plazas que se ofertan, será responsable de consultar los requisitos de la institución de su preferencia para poder participar en la convocatoria respectiva de Movilidad Estudiantil de la IES cumpliendo los requisitos en tiempo y forma; en dicho caso, la Unidad MAVI le brindará apoyo para los trámites administrativos (documentos, cartas, etc.) solicitados por la institución del extranjero.

#### **Becas:**

- Se otorgará un **número limitado** de apoyos económicos que pueden incluir de manera PARCIAL o TOTAL, UNA O TODAS las siguientes opciones: transporte terrestre, aéreo, hospedaje y gastos de manutención. Las becas se asignarán tomando en cuenta la disponibilidad presupuestal de la Facultad, de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización de la UNAM para realizar Movilidad Estudiantil, así como los criterios socioeconómicos y académicos del alumno, que serán verificados.
- El trámite para otorgar los apoyos económicos se iniciará únicamente cuando se tenga la carta de aceptación de la IES receptora en el extranjero.
- No se podrá solicitar otro apoyo económico de carácter institucional equivalente o similar otorgado con recursos federales.

#### **Procedimiento de postulación:**

1. Solicitar por correo electrónico el formato de postulación para realizar Movilidad Estudiantil a la siguiente dirección: <mavi.facmed@gmail.com>.
2. Solicitar una entrevista con los representantes de la Unidad MAVI vía correo electrónico a la dirección: <mavi.facmed@gmail.com> y esperar la confirmación de la fecha y hora en que se programará la cita.  
*\*Sólo se programarán cuatro citas por semana.*  
*\*Después de la confirmación de la cita no habrá cambios ni reprogramaciones.*  
*\*Después del cierre de la Convocatoria no se realizarán entrevistas.*
3. Enviar la documentación en un solo archivo PDF (no .ZIP) vía correo electrónico (<mavi.facmed@gmail.com>) y en original en la oficina de la Unidad MAVI ubicada en la planta baja del edificio "G" (debajo de la cafetería).  
*\*Se les sugiere a los alumnos que acudan con antelación a la Unidad MAVI para la revisión de éstos, ya que posterior al cierre de la Convocatoria no se podrá realizar ninguna aclaración o modificación.*
4. La entrega y envío de los documentos deberá ser conforme el orden de los documentos del formato de postulación para realizar Movilidad Estudiantil.
5. La publicación de los resultados de selección como **ALUMNO POSTULADO** para realizar la Movilidad Estudiantil se publicarán en la Gaceta de la Facultad de Medicina el día 25 de octubre de 2017.
6. La **pre-selección** de plazas para realizar la Movilidad Estudiantil se realizará el 09 de noviembre de 2017.  
*\*El lugar y la hora se confirmarán por correo electrónico y a través de nuestras redes sociales.*  
**\*En caso de ser postulado por la Unidad MAVI y haber pre-seleccionado una plaza, esto NO asegura que la institución receptora en el extranjero haya aceptado al alumno para que realice la Movilidad Estudiantil.**
7. La selección como **ALUMNO POSTULADO** para realizar la Movilidad Estudiantil será resuelta por un Comité de Evaluación integrado por cinco académicos designados por la Unidad MAVI.

#### **Obligaciones:**

1. El alumno postulante para realizar el proceso de Movilidad Estudiantil deberá inscribirse en una sede de Internado Médico que le autorice realizar dicha Movilidad. **Las sedes participantes serán notificadas por la Secretaría de Enseñanza Clínica e Internado Médico en días previos a la inscripción al Internado.**

2. Se deberá firmar una declaración de veracidad en la información documental que se entrega a la Unidad MAVI.
3. El incumplimiento de cualquiera de los puntos anteriormente mencionados que se incluyen en los apartados de esta Convocatoria, será causa de la cancelación del proceso para realizar Movilidad Estudiantil.

**De los asuntos no previstos en la presente Convocatoria:**

Para cualquier situación no prevista, ésta quedará sujeta a la consideración de la Unidad MAVI, la cual se pronunciará sobre lo conducente.

Para cualquier información adicional, comunicarse al teléfono: 5623-2300, extensión: 32374.

Se podrán consultar los resultados y las publicaciones relacionadas con la Convocatoria a través de nuestras redes sociales:

**Facebook:** Mavi, Facultad de Medicina, UNAM; **Twitter:** @MAVI\_FacMed, e **Instagram:** mavi\_facmed\_unam.

**LA CONVOCATORIA CIERRA EL VIERNES 06 DE OCTUBRE DEL 2017 A LAS 13:00 HORAS**

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria, CdMx, a 25 de abril de 2017

Dra. Melissa Islas Upegui

Jefa de la Unidad de Movilidad Académica y Vinculación Interinstitucional

## AGENDA

**FACULTAD DE MEDICINA Y DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM**

**Diplomado "Modelo educativo para desarrollar actividades profesionales"**

**Fecha:** 17 de mayo al 15 de noviembre.

**Horario:** sesiones presenciales los miércoles, de 13 a 15 hrs.

**Modalidad:** semipresencial.

**Taller "Actualización en sistematización de la evaluación y elaboración de reactivos de opción múltiple"**

**Fecha:** 5 al 9 de junio.

**Horario:** 9 a 13 hrs.

**Informes e inscripciones:** maestra **María del Carmen Osorio Álvarez**, al 5623-2300, extensión 32457, o en <mcoa06@yahoo.com.mx>. Inscripciones en línea: <<https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro7>>.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MÉDICA (SEM)**  
**Taller de capacitación docente "Hasta al mejor planeador se le va el imprevisto".**

**Fecha y hora:** 23 de mayo al 22 de junio, martes presencial de 10 a 12 horas y jueves en línea.

**Duración:** 20 horas.

**Taller de formación y actualización docente en Ciencias de la Salud.**

**Fecha:** 29 de mayo al 19 de junio, lunes, miércoles y viernes, en línea.

**Duración:** 30 horas.

**Informes e inscripciones:** Unidad de Desarrollo Académico, edificio "B", tercer piso, SEM, Facultad de Medicina. Teléfono 5623-2300, extensiones 43035 y 32475, o en <formaciondeprofesoresuda@gmail.com> y <<http://sem.facmed.unam.mx/uda-registro>>.

DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA (DF)  
XIII Diplomado sobre monitoreo de estudios clínicos

**Fecha:** 10 de junio de 2017 al 12 de mayo de 2018.

**Horario:** sábados de 9 a 15 horas.

**Sede:** Facultad de Medicina (FM).

**Profesor titular:** doctor Alfonso Efraín Campos Sepúlveda.

**Módulos:** I. Bases farmacocinéticas y farmacodinámicas para el monitoreo de estudios clínicos; II. La estructura del protocolo de investigación; III. Buenas prácticas clínicas; IV. Los estudios de bioequivalencia; V. Los aspectos bioéticos y de regulación externa de la investigación, y VI. Administración del estudio.

**Costo:** \$26,500.00.

**Informes e inscripciones:** DF, edificio "D", planta baja, FM. Teléfono 5623-2179, o en <bnajera2002@yahoo.com.mx>, <isabellgr@live.com.mx> y <farma.facmed.unam.mx>.

DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA  
Seminario de la epidemia de enfermedades crónicas no transmisibles en México  
"Enfermedades respiratorias crónicas en el sistema de salud"

**Fecha:** 25 de mayo.

**Horario:** 16 a 18 horas.

**Ponente:** doctor José Rogelio Pérez Padilla.

**Sede:** auditorio "Doctor Fernando Ocaranza", Facultad de Medicina.

**Informes:** 5623- 2427, o en <ponciano@unam.mx>.



¿MEDICAMENTOS  
DERIVADOS DE LA MARIGUANA  
O MARIGUANA MEDICINAL?

**Dra. Silvia Lorenia Cruz Martín**

Investigadora del Departamento de  
Farmacobiología del CINVESTAV

17 DE MAYO DE 2017  
12:00 HORAS  
AUDITORIO "DR. RAMÓN DE LA FUENTE"  
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL

**CURSO**  
FUNCIÓN TUBULAR EN  
LA SALUD Y ENFERMEDAD



LUGAR: Auditorio principal de la Unidad de Posgrado, UNAM.  
FECHA: Viernes 2 de junio 2017

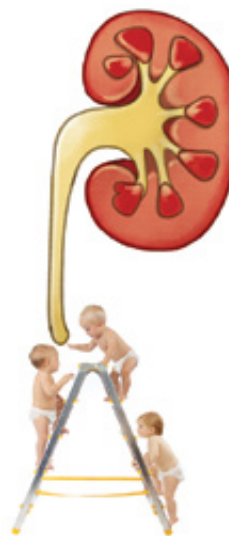
**PROGRAMA**

- 8:30 **Registro**
- 9:00 **Pruebas de función tubular.** Norma Guerra
- 9:40 **Función renal en el recién nacido.** Ricardo Guerrero
- 10:20 **Manejo renal de calcio y fósforo en la edad pediátrica.** Ricardo Muñoz
- 11:00 **Receso**
- 11:30 **Regulación del balance ácido-base y su impacto en la excreción urinaria de calcio.** Laura Escobar
- 12:00 **Acidosis tubular renal proximal.** Mara Medeiros
- 12:30 **Acidosis tubular renal.** Norma Guerra
- 13:30 **Resquisito hipofosfémico.** Mario Matos
- 14:15 **Comida**
- 15:00 **Diabetes insípida nefrogénica.** Mario Matos
- 15:40 **Síndrome de secreción inadecuada de hormona antidiurética.** Catalina Álvarez
- 16:00 **Hipercalcemia idiopática.** Omar Guadarrama
- 16:40 **Litiasis.** Verónica Ordaz

**COSTO \$800.00 pesos**

**Estudiantes y Residentes: 200.00 pesos**  
Constancia de asistencia  
Curso avalado por el Colegio de Nefrólogos de México y el Instituto Mexicano de Investigaciones Nefrológicas (IMIN).

- 1) Favor de hacer el depósito a nombre de: "Fundación para la Acidosis Tubular Renal Infantil Mexicana AC", BANORTE # cuenta 0663608944 CLABE 07218000663608944
- 2) Enviar una copia del comprobante de pago por correo electrónico a: funatim@gmail.com
- 3) La confirmación de su inscripción se enviará por correo electrónico.
- 4) Si desea factura electrónica, enviar sus datos fiscales.



Curso de Nefrólogos de México, A.C.  
Asociación de Nefrólogos de México, A.C.



EVENTO ORGANIZADO POR FUNATIM Y EL DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGIA, UNAM

Informes: [www.acidosisitubular.unam.mx](http://www.acidosisitubular.unam.mx)

Facultad de Medicina, UNAM. Teléfonos: 56-23-23-66 y 56-23-23-67

# La historia del Palacio de la Escuela de Medicina

Este recinto alberga una historia tan antigua, que sin duda, te sorprenderá

**1732-1736**

En este tiempo el recinto fue edificado, y durante 24 años fue la sede del Tribunal del Santo Oficio

**1823-1854**

Luego fue el sitio donde se encontró la Lotería Nacional, el Seminario Conciliar, el Tribunal de Guerra y Marina, entre otras instituciones

**1854**

Un grupo de estudiantes y profesores negociaron y adquirieron el recinto para convertirlo en la Escuela de Medicina

**1859**

Fue donada la escultura de San Lucas, del siglo XIX, esculpida por Martín Soriano, uno de sus mejores alumnos

**1925**

Se adquirió el solar que se encuentra junto a las cárceles de la Perpetua Inquisición

**1929**

El Palacio de la Escuela de Medicina se integra al patrimonio universitario

**1931**

En este año fue declarado monumento nacional.

